



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15918

16/06/2020

39108

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP); GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP)

RESPUESTA:

El proceso para la obtención de un sistema lanzacohetes de alta movilidad se inició en 2013. Se trata de una necesidad militar incluida en el ciclo 2019-2024, pendiente de adquisición en función de la disponibilidad de recursos financieros.

A principios de 2020 se lanzó el proceso de Adquisición de un Subsistema de Control y Coordinación Aéreo en el Entorno UAS LSS (Unmanned Aerial System Low-Small-Slow), para satisfacer la necesidad militar, también recogida para el ciclo 2019-2024, de disponer de este tipo de sistemas. Estos medios permitirán contar con capacidad de defensa anti-drones a baja cota integrada en el sistema de defensa aérea.

Hasta entonces, durante el año 2017 se llevó a cabo un proceso de adquisición sobrevenido y urgente de un sistema Contra-UAS. Se adquirió una serie de sistemas Contra-UAS, tanto portátiles como fijos, que se están empleando en la actualidad en operaciones en el exterior y en territorio nacional.

La colaboración de las Fuerzas Armadas con la Policía Nacional en este ámbito se ha materializado en la instalación en el Centro de Operaciones Aéreas de un repetidor del Sistema Global, que permite detectar un 95% de los drones actualmente en el mercado.

Madrid, 31 de agosto de 2020